

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: U. E. 1712-410 SALUD - CAJAMARCA - CAJAMARCA
Denominación: NUTRICIONISTA
Nombre del puesto: NUTRICIONISTA
Dependencia Jerárquica Lineal: RED INTEGRADA DE SALUD CAJAMARCA
Dependencia Jerárquica funcional:
Puestos que supervisa:
Cantidad: 5

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención de nutrición y dietética en el campo asistencial y/o administrativo en los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención del ámbito de la Red Integrada de Salud Cajamarca, en concordancia a lo establecido por la autoridad sanitaria nacional, para de tal manera garantizar la atención del embalse clínico quirúrgico generado como consecuencia de la focalización de los servicios dirigidos a la emergencia sanitaria por la presencia de la COVID -19.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar cuidado integral de nutrición y dietética en el ámbito de la RIS Cajamarca: Consulta externa, entre otras áreas covid y no covid.
- 2 Identificar al paciente que presenta desnutrición y riesgo nutricional mediante la utilización de una herramienta como es el tamizaje nutricional, realizar evaluación nutricional en base análisis e interpretación de los datos clínicos y participar en la indicación del soporte nutricional o indicación médica.
- 3 Estimar los requerimientos nutricionales del paciente acorde a su estado clínico, verificar que el soporte nutricional sea administrado de acuerdo a la terapia nutricional.
- 4 Asegurar que se cumplan con normas escritas y supervisar en forma directa todos los procedimientos técnicos que se realizan en las distintas etapas de adquisición almacenamiento de materias primas, elaboración, envasado, rotulado, conservación, transporte y administración de raciones y/o formulas especiales.
- 5 Monitorear tolerancias, informar al paciente y/o familiares sobre su plan de cuidado nutricional, participando en el desarrollo del plan de alimentación al momento del alta médica, además de brindar asistencia dietética en salas de atención ambulatoria, en los consultorios de nutrición y dietética o en el domicilio, implementando un proceso de cuidado nutricional.
- 6 Encomendar actividades de menor complejidad al personal de salud, bajo su supervisión y responsabilidad.
- 7 Conducir técnica y administrativamente las prestaciones de nutrición en los diferentes servicios, UPSS o áreas en el ámbito de la RIS Cajamarca.
- 8 Desarrollar actividades preventivo promocionales en el área de su competencia en el primer y/o segundo nivel de atención en el ámbito de la RIS Cajamarca.
- 9 Participar en la prestación de los servicios de salud integral y de alimentación para facilitar el cuidado de la persona, la familia y la comunidad.
- 10 Brindar atención de nutrición y dietética en situaciones ambulatorias, de emergencia y urgencia.
- 11 Visitas de seguimiento a población en riesgo.
- 12 Registro de las atenciones de salud y actividades administrativas en los distintos formatos y/o aplicativos, según normatividad vigente.
- 13 Otras funciones que le asigne su jefe inmediato según perfil profesional.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con personal asistencial y administrativo en los diferentes servicios, UPSS o áreas en el ámbito de la RIS Cajamarca.

Coordinaciones Externas

Entidades Públicas y Privadas que generen sinergia o control en la mejora de la salud de las personas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a)
 Bachiller
 Título/ Licenciatura
 Maestría
 Egresado Titulado
 Doctorado
 Egresado Titulado

Licenciada en Nutrición

C.) ¿Se requiere

NO SI
 ¿Requiere haber
 NO SI
 ¿Requiere habilitación profesional?
 NO SI

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto

Conocimiento en el desarrollo de las prestaciones de los profesionales de odontología en el primer y segundo nivel de atención.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

M.C. Wilson E. León Viza

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año en el sector público o privado

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Auxiliar o Analista / Supervisor / Jefe de Área o Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Nueve (09) meses, en el sector público.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Nueve (09) meses, al 31 de julio de 2022.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Disponibilidad durante las 24 horas del día

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.

Vocación de servicio.

Mantener las buenas relaciones interpersonales con los compañeros de trabajo y buen trato al Usuario externo, sin discriminación de ninguna índole

Habilidad para trabajo bajo presión.

Sujetarse a la supervisión de la ejecución del servicio, por parte de LA ENTIDAD

Actitud para solucionar problemas del usuario con empatía y asertividad.

REQUISITOS ADICIONALES

- Haber prestado servicio al 31 de julio de 2022 con una antigüedad no menor de (09 meses) y con registro en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los Recursos humanos del sector publicado (AIRSHP), bajo la modalidad del régimen del Decreto legislativo n° 1057 y en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID 19
- No esta inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión , contratar con el Estado o para desempeñar función pública
- No tener impedimentos para ser postor o contratista , expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia
- No percibir mas de una remuneración , retribución , emolumento o cualquier tipo de ingreso , entendiéndose por ingreso todo aquel concepto que pudiese ser pagado con fondos de carácter publico , sin importar la fuente de financiamiento . Es incompatible la percepción simultanea de remuneración y pensión por servicio prestados al Estado , salvo excepción establecida por ley
- Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos exigidos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser declarado ganador de la posición concursada en la etapa que se le requiera de acuerdo a las bases

Otras que establezca la Entidad o que sean propias del puesto o función a desempeñar.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN	IPRESS de la Red Integrada de Salud Cajamarca
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 meses (Octubre a Diciembre 2022)
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 2900.00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES	El personal de salud puede ser desplazado a otra unidad orgánica del ámbito de la RIS Cajamarca, según necesidad de servicio.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE A.L.D.

M.C. Wilson E. León Vilca